

S E S I Ó N No. 15-2013

Acta de la **sesión No. 15-2013, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del lunes 11 de marzo de dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, Sheiris Chacón Cortés (Sust. a María Ester Rodríguez Fernández) y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja y Manuel Araya Badilla.

SINDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpízar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez y Xinia Patricia Madrigal Garro.

El señor Rafael Garro Fallas, **VICEALCALDE**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

AUDIENCIAS

1. Sra. Patricia Navarro Vargas, Titular de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda

2. Sra. Milena Grillo Rivera, Directora Ejecutiva de la Fundación Paniamor

CAPÍTULO ÚNICO AUDIENCIAS

El Sr. Presidente da la bienvenida a los personeros del Ministerio de Hacienda, Sra. Patricia Navarro y Sr. Roy Durán, de quienes indica que vienen a hacer una presentación sobre el sistema de compra de red que se ha venido estudiando, para poder incorporarlo en un sistema de proveeduría de compras públicas. Indica que asimismo se tenía como segundo punto a los personeros de Paniamor, sin embargo, por razones de salud la Sra. Milena Grillo Rivera se ausenta, y se estaría reprogramando esta audiencia de la Fundación Paniamor.

1. Sra. Patricia Navarro Vargas, Titular de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda

Sr. Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a doña Patricia.

Sra. Patricia Navarro: Muchas gracias por la invitación. En realidad, nosotros ya estuvimos aquí conversando con los compañeros de la Proveeduría institucional de su Municipalidad, quienes estaban interesados en conocer el sistema de compras gubernamentales CompraRed, que el Ministerio de Hacienda puso a disposición de todos los usuarios, no solamente de la Administración Central del país, desde hace once años. Nosotros vamos a hacer una presentación en términos generales de lo que es el sistema de compras gubernamentales. Les vamos a dar información de un instrumento que nosotros hemos puesto a disposición de todas las instituciones compradoras, que son los convenios marco en términos generales, y vamos a ingresar al sistema en vivo, como un usuario o ciudadano, para que ustedes tengan conocimiento de la auditoría ciudadana que pueden hacer todos los miembros de este cantón, del proceso que realiza la Municipalidad en sus compras. Mi compañero, el Lic. Roy Durán, es uno de los compañeros expertos que tenemos en el Ministerio de Hacienda, en la Dirección de Bienes. Vamos a hacer una presentación para contarles cómo es el sistema, desde cuándo empezó a

1 trabajar, y les vamos a contar, como les decía, sobre la figura del convenio marco, que por lo
2 menos la Municipalidad de la Unión, que está trabajando con nosotros, ya lo utiliza, así como la
3 Municipalidad de San Ramón y la de San José, que tiene bastantes años de utilizar el sistema
4 compras para la adquisición de bienes y servicios. Entonces, vamos a tratar de ser muy puntuales
5 en la exposición, para guardarnos unos minutos por si ustedes desean hacer alguna pregunta.
6

7 **Sr. Roy Durán:** CompraRed es un sistema de compras públicas cuya intención es una plataforma
8 completamente electrónica que lo que hace es propiciar los concursos de licitación pública,
9 licitación abreviada o contratación directa, con el fin de propiciar la libre participación y la libre
10 concurrencia de los proveedores en todas las administraciones o instituciones que usen el sistema.
11 Nuestro sistema está basado en principios de transparencia, eficiencia, eficacia, e integración
12 regional para todo el Estado costarricense. Como les decía, está fundamentado en los pilares de
13 la transparencia, que es con el fin de la libre competencia, la vigilancia, la rendición de cuentas,
14 no a la corrupción (porque todo es transparente, todo está en allí en la WEB) y la eficiencia,
15 porque nos ayuda a reducir precios, plazos, a la simplificación de los procesos, porque aquí es
16 con la solución de cero papel. En cuanto a la efectividad, porque es un desarrollo más
17 equilibrado, es la participación de todos, la promoción de las PYME, la capacidad de protección
18 contra el monopolio (porque en la WEB todo mundo puede participar, está visible para todos) y
19 una inversión pública más equilibrada y equitativa; y en la integración, porque es una
20 estandarización de procesos: Todas las instituciones corren con una plataforma que opera de
21 forma igual. Nos puede ayudar con el seguimiento de resultados, tanto para la Municipalidad,
22 internamente, como para los ciudadanos, porque pueden ver qué es lo que están haciendo en
23 su cantón; y un acceso tanto a los mercados nacionales como regionales y mundiales, debido a
24 que es una plataforma en WEB basada en el Internet. Nuestro sistema de CompraRed va a tener
25 una cantidad de módulos que es donde el se fundamenta para los procedimientos; el primero es
26 todo un marco normativo que tenemos en uno de sus módulos, donde sus instituciones pueden
27 ver directrices, manuales y la legislación vigente en cuanto a materia de contratación
28 administrativa. El otro módulo es el de contrataciones, que se basa principalmente en lo que es
29 toda la contratación, desde que nace hasta que finaliza, donde vamos a tener ofertas, subsanes
30 y enmiendas al cartel; vamos a poder recibir recursos de revocatoria, recursos de apelación a
31 través del sistema. Únicamente los que van a la Contraloría, por su cuantía, son los que se
32 presentan a nivel de Contraloría General. También vamos a tener un módulo de convenio marco
33 que ahora vamos a ver y que es una de las figuras novedosas en cuanto al sistema, ya que
34 permite realizar contrataciones más expeditas, con procesos más ágiles y de menos costo para
35 las entidades. Podemos tener también un módulo que nos ayuda a colocar los planes de compra
36 de cada una de las instituciones que usan la plataforma, entonces, allí hay una expectativa de
37 compras que van a tener los proveedores en cuanto a las municipalidades, instituciones
38 autónomas (porque muchas usan el sistema CompraRed) o instituciones del Estado. Otro de los
39 módulos que tiene el sistema CompraRed es el registro de proveedores, que es donde podemos
40 consultar sobre proveedores, cuáles proveedores ofrecen cierta mercancía, cuáles proveedores
41 se encuentran castigados (ya sea con un apercibimiento o con una inhabilitación), en qué
42 concursos ha participado, qué aclaraciones ha presentado, si ha presentado recursos, etc.
43 Después tenemos uno que es un catálogo de mercancías donde las proveedurías ahí consultan
44 las diferentes mercancías de acuerdo con el gasto-objeto, y vinculadas a ese catálogo de
45 mercancías, podrían consultar el registro de proveedores para ver quién ofrece ese producto que
46 deseamos comprar. También tenemos un módulo de subasta y remate en línea; ya CompraRed
47 ha hecho varios remates en línea, remates que se hacen en la WEB; el Ministerio de Hacienda ya
48 hizo remates de propiedades, el MOPT hizo también un remate de propiedades, la Caja
49 Costarricense de Seguro Social hizo un remate de un acelerador lineal, hace poco; entonces es
50 un remate que se hace completamente en línea; tenemos un módulo de estadísticas donde la
51 Administración podría realizar sus indicadores de gestión: cuántas contrataciones ha hecho,
52 cuántas han sido infructuosas o han sido adjudicadas, a quién se le adjudicó, montos que se
53 adjudicaron; entonces, son indicadores que nos sirven para rendir cuentas o para realizar informes
54 de la labor de nuestra institución. Otro de los módulos es un registro de individuos que aplica para
55 todos aquellos funcionarios que no podrían contratar con la Administración, y que las
56 administraciones los alimentan en la página de CompraRed. Tenemos un módulo de garantías y
57 timbres que le permiten a la Administración llevar un control de aquellas garantías que la
58 Administración solicita en los procesos de contratación; entonces, podría llevar ese control a nivel
59 de CompraRed, en donde esta le indica qué garantías han sido presentadas, ejecutadas,
60 devueltas, cuáles garantías están próximas a vencer; también le genera alertas a los funcionarios
61 de la Proveeduría sobre esos avisos de esas garantías. Tenemos el SIAC, porque CompraRed ya
62 tiene una interfase con SIAC, y todo el proceso que se haga en CompraRed se transmite
63 automáticamente al SIAC; entonces, las instituciones no tendrían que tener un funcionario

1 realizando procesos en CompraRed y otro registrando en SIAC, sino que eso se hace de forma
2 paralela: todo lo que haga en CompraRed se transmite al SIAC, que es el sistema de actividad
3 contractual de la Contraloría General de la República; entonces, a grandes rasgos ese es nuestro
4 sistema CompraRed, y una de las ventajas que tiene, como les manifestaba, es que está al
5 alcance de todos. Yo ahora le pregunté al compañero que nos recibió si podía tener acceso a
6 Internet, y él me manifestó que sí, si podía entrar a una dirección que él me dio, y por dicha pude
7 entrar, y entonces, aquí está nuestro sistema CompraRed, entonces yo entré al sistema sin
8 necesidad de estar autenticado; estoy entrando como si fuera un ciudadano del cantón de
9 Desamparados, y quiero darle seguimiento a todas aquellas contrataciones que no solo cualquier
10 provincia hace sino que hace mi cantón, Desamparados; entonces, quiero ver cómo van esos
11 procesos de contratación que hace la Proveeduría de la Municipalidad (*Seguidamente, ilustra en*
12 *pantalla el procedimiento para el acceso a la información, con un ejemplo de la Municipalidad*
13 *de San Ramón*). En ese ejemplo de contratación, el sistema me permite ver la institución que está
14 generando el concurso, qué es lo que estaba comprando, la línea, el precio que cotizó la
15 empresa, la metodología de evaluación que se escogió para determinar quién era el ganador,
16 quién firmó la oferta, los documentos que anexaron para la oferta, si la Administración solicitó
17 garantía de participación y por cuánto, y una declaración jurada que el sistema le da al
18 proveedor. Yo puedo ver los documentos presentados. Esto lo que garantiza es que ya los
19 proveedores comerciales no necesitan ir a las proveedurías a solicitar un expediente físico, todo
20 eso es un ahorro, porque yo como proveedor comercial podría ver las ofertas que ingresaron y
21 qué documentos ingresaron; o yo, siendo el Alcalde, puedo estar desde mi casa dándole
22 seguimiento al concurso o a los procesos de compra, o los compañeros o los síndicos; podría en la
23 pestaña de enmiendas ver si se le solicitó alguna aclaración a la empresa, si la empresa aclaró,
24 cuál fue la aclaración que presentó, qué se le contestó a la empresa; podría ver recursos, si la
25 empresa presentó recurso, qué fue lo que recurrió, cómo se le contestó, en qué términos, si fue
26 rechazado o acogido. El documento y las notificaciones se conocen en CompraRed como el
27 expediente digital, todo lo que era físico ahora pasa a ser electrónico, entonces yo tengo aquí al
28 alcance todos los documentos; con ello, un proveedor comercial o un ciudadano puede darle
29 seguimiento al proceso desde que inicia con el cartel hasta que termina con la resolución de
30 adjudicación, que en el caso del ejemplo hicieron los funcionarios de la Municipalidad de San
31 Ramón, quienes llegaron hasta la orden de compra; entonces yo, como ciudadano, podría ver
32 cómo salió esa orden de compra, por cuánto, si se le puso alguna característica más a esa orden
33 de compra, quién la firmó. Entonces vean que el CompraRed es completamente público, yo
34 puedo acceder a los documentos, ahí los tengo al alcance de todos, es completamente
35 transparente, yo aquí en la pestaña de adjudicación podría visualizar a quién fue adjudicado, la
36 orden de compra que se emitió, si hay un contrato generado, por el tiempo que se generó ese
37 contrato y si se le hicieron más cargas, etc. (*Seguidamente ilustra con otro concurso para*
38 *licitación abreviada del Ministerio de Educación Pública*). Todo esto es público y todo trámite que
39 haga la Proveeduría a través de CompraRed va a verlo toda persona que se interese por ello, y
40 ahí van a poder ver la ejecución y todo lo demás. Yo desde aquí puedo darle seguimiento a
41 todas aquellas compras que está haciendo la Proveeduría Institucional, le puedo dar el
42 seguimiento etapa por etapa: etapa que se concluye, etapa que se hace visible en el sistema,
43 como si fuera en papel; yo saco el cartel, en ese momento se hace público, comienzo a hacer los
44 análisis técnicos; solo puedo enseñar una parte, y cuando ya se ha terminado y está la resolución,
45 enseñó todo, y así va a CompraRed, por etapas también, mostrando de acuerdo a como aplica
46 una proveeduría cuando se hace de forma tradicional. Aquí hay mucha economía de papel y
47 de tiempos, porque el sistema proporciona a los analistas el ganador al instante: de acuerdo con
48 la metodología de evaluación que ha realizado, le dice quién es el ganador, y ya no necesita
49 hacer estudios por aparte, con una calculadora y un bloque de notas para estar viendo quién es
50 el que gana de acuerdo con el cartel, sino que el sistema se lo hace de forma automatizada y le
51 saca quién es el que ha quedado adjudicado. Eso es a grandes rasgos lo que nuestra plataforma
52 tiene. Aquí están todos los documentos, yo los puedo descargar cuando quiera; un proveedor
53 comercial ya no necesita ir a la Proveeduría sino que lo tiene desde la plataforma. Una de las
54 figuras que tenemos nosotros en CompraRed...

55
56 **Sra. Patricia Navarro:** Hay un dato importante, compañeros, es que esta figura que vamos a ver
57 ahora, para efectos nuestros, es la figura que nos ha permitido ayudar a las instituciones a hacer
58 de una vez sus compras. Más que a las definiciones de los convenios marco, vamos a pasar a los
59 convenios marco que nosotros tenemos vigentes en este momento. Son licitaciones públicas que
60 ya nosotros efectuamos desde el Ministerio de Hacienda, y hemos puesto a disposición de todas
61 las instituciones para que compren ya de ese proceso que ya hicimos. Una de las
62 preocupaciones fundamentales de las instituciones es el fraccionamiento, porque siempre la
63 Contraloría está encima de nosotros y debemos tener mucho cuidado con el tema de

1 fraccionamiento; por ejemplo, si compramos una computadora hoy, compramos otra
2 computadora en dos meses y otra en tres meses, entonces hay fraccionamiento, por lo que nos
3 llaman la atención por eso. Este es un elemento de los principales sobre los que nosotros
4 debemos tener la preocupación, porque el Ministerio de Hacienda ya hizo el proceso licitatorio y
5 ustedes nada más van a ir a comprar como compra uno en el supermercado o en Internet:
6 eligen qué es lo que van a comprar, emiten la orden de compra en los tiempos que están
7 estipulados, y ustedes se evitan hacer todo el proceso de compra que conllevaría comprar los
8 productos, los bienes y servicios que nosotros vamos a ver ahora. Por ejemplo, la Municipalidad
9 de San Ramón y la Municipalidad de La Unión empezaron comprando por convenios marco, y
10 ahora ya están utilizando la plataforma para el resto de los procesos de compra que ellos
11 realizan. Entonces, esto es un instrumento que de forma inmediata se puede utilizar, como les
12 decíamos a los compañeros de la Municipalidad, cuando vinimos, y ustedes se ahorran todo el
13 proceso de compra, todo el trámite que significaría hacer una contratación directa, una
14 contratación abreviada, una pública; incluso, los productos que van a comprar ya nosotros los
15 tenemos en el convenio marco.

16
17 **Sr. Roy Durán:** Como dijo la Licenciada Ana Patricia, es una licitación pública que se promueve
18 con la participación abierta para todos los proveedores; el convenio marco es una figura para
19 economías en escala, son para aquellos bienes de uso común. Vamos ahora a ver cuáles son los
20 convenios marco que nosotros tenemos a disposición y que son utilizados por las instituciones.
21 Dentro de los convenios marco que nosotros ya tenemos en uso en este momento para las
22 instituciones, está el de *suministros de oficina y papelería, servicios de limpieza, adquisición de*
23 *llantas, boletos aéreos, mobiliarios, desechos electrónicos y materiales de construcción*. Como
24 dijimos, aquí la Administración ingresa, entra en un catálogo electrónico, como comprar por
25 Amazon; llega al catálogo electrónico y comienza a comprar de acuerdo con el producto que
26 necesite y que esté con el mejor precio; entonces, llega, compra y va comenzando a llenar un
27 carrito, como un supermercado virtual, y al final emite una orden de compra, se la envía al
28 proveedor, este la acepta y llega su producto a la institución. Estos son los que están a
29 disposición. Convenios marco que están en proceso de contratación es el de *vehículos*, que está
30 en refrendo contralor, *servicio y reparación de menores* en conjunto con el SINAC (para
31 reparación de edificaciones), *materiales de limpieza* (que está en la Contraloría porque nos lo
32 apelaron, pero está esperando la resolución), *servicio de catering service* (que está en firma de
33 contratos para llevarlo a la Contraloría), *vehículos policiales* (en espera de la resolución de la
34 Contraloría, con una apelación que tenemos allí), *alquiler y compra de equipo de cómputo* (que
35 está objetado con la Contraloría), *adquisición de guantes de no látex* (para la Caja y que está en
36 revisión de ofertas por parte de personeros de la Caja), *adquisición de medicamentos* (para la
37 Caja y que está en Preparación de cartel), *elaboración de cartel de servicios de limpieza*, para
38 sustituir el convenio que se encuentra en ejecución, que es el de servicios de limpieza, porque lo
39 vamos a abrir aun más, y el de *contratación de talleres para mantenimiento de vehículos*, que
40 está en preparación de cartel, y realizando el análisis para implementar un convenio marco de
41 alimentos, que quiere promover la Caja. El convenio marco lo que hace es un ahorro tanto en
42 horas hombre, como en precios y gastos administrativos; ahí es donde se refleja el ahorro que
43 tiene la Administración y aquí están algunos de los ahorros que ha tenido esta en cuanto al uso
44 de los convenios marco, en lo que se refiere a oficina y suministros, porque les decía que aquí yo
45 compro por medio de la WEB, y el oferente lo lleva a la oficina de acuerdo con las necesidades
46 que ustedes tienen. Algunas de las ventajas es que nos reduce costos, porque es una
47 contratación directa que ya no va a ser apelada, no necesita que reúnan ofertas ni nada por el
48 estilo; otra de las ventajas que tiene es que ya ese gasto de almacenamiento y ese problema
49 que tengo en cuanto a los productos que se me puedan deteriorar (como que se me moje el
50 papel y todo lo demás), se los traslado al proveedor comercial, ya que los productos me van ir
51 llegando conforme los voy necesitando; entonces ya pierdo ese temor de que se me dañe el
52 papel, las tintas o los lapiceros, por citar ejemplos. Estos son algunos de los materiales que
53 tenemos en el convenio de útiles y materiales de oficina: bolígrafos, discos compactos,
54 grapadoras, perforadoras, goma, tóner, cinta, bloques para notas, con la particularidad que
55 siempre hemos dicho, por lo menos ponemos el ejemplo de fotocopiadoras: si hoy compran
56 fotocopiadora en la Municipalidad y es la última tecnología que hay, y ese tóner no se encuentra
57 dentro de la lista que está en el catálogo, ustedes nos solicitan que sea incluido dentro de esa
58 lista, e inmediatamente se hace el estudio y se le pide a los proveedores, y en un plazo máximo
59 de diez días podría estar el producto dentro de catálogo, para que ustedes puedan seguir
60 adquiriendo el tóner por medio de la figura del convenio marco, y una de las ventajas también es
61 que cada quince días hay ofertas por parte de los proveedores, en donde ahí se hace una
62 reducción más de los precios. Ese es uno de los rendimientos que hemos tenido, que se los
63 podemos dejar con la presentación ahora. Aquí están los ahorros que hemos tenido en cuanto a

1 limpieza, y dentro de esta, los productos que tenemos son de limpieza de jardines, de oficina, de
2 mobiliario, de alfombras, de fachadas; esos son los que tenemos nosotros, allí hay empresas que
3 solamente ofrecen el servicio de limpieza, como otras que ponen hasta los productos (papel,
4 desodorantes, etc.). Después tenemos el de llantas, que es muy particular y que lo usan mucho
5 las instituciones, porque aquí se adquieren diferentes tipos de llantas, y eso está en el convenio
6 marco y le ha ayudado mucho a la Administración, en cuanto a no tener esas bodegas llenas de
7 llantas, que algunas veces se deterioran por los años en que están ahí almacenadas. Aquí están
8 algunos de los diferentes servicios que ofrecen y algunas de las llantas que tenemos en el
9 convenio, e igual, si hay una llanta que no está en el convenio, pero que la Municipalidad
10 necesita que se cotice, se solicita y se incluye en el catálogo del convenio. Otro es el servicio de
11 *agencia de viajes*, que ha ayudado mucho, para la compra de boletos aéreos de los diferentes
12 viajes que hacen las instituciones: Relaciones Exteriores, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de
13 Cultura, etc. Otro que tenemos ahorita en ejecución es el de mobiliario de oficina y escolar, que
14 le ha ayudado mucho al MEP en cuanto a la adquisición de pupitres; también en las oficinas,
15 porque tenemos estaciones de trabajo, archivadores, mesas de sesión, bibliotecas, etc.;
16 entonces, es otro medio que yo puedo adquirir para la compra de mobiliarios, sin necesidad de
17 salir a concursos, porque ya ese concurso está hecho, solo nos facilita mucho el proceso de
18 adquisición de muebles. Este es el otro, de manejo de residuos; algunas de las instituciones
19 usuarias lo están haciendo para desechos electrónicos, fluorescentes y todo este tipo de bienes
20 que algunas veces no sabemos qué hacer con ellos, y como tenemos una responsabilidad social,
21 debemos ver la manera de destruirlos de forma eficiente. Aquí están algunos de los ahorros que
22 hemos tenido en la figura del convenio marco. Esto es a grandes modos la figura del convenio
23 marco, está a disposición de usarlo cualquier Municipalidad en el momento que quiera hacerlo.
24 Hemos entregado algunos panfletos de cuáles son únicamente los requisitos que habría que tener
25 para usar nuestra figura, y como lo dijo la Lic. Patricia Navarro, muchas de las municipalidades
26 empezaron con la utilización del convenio marco y luego han empezado a utilizar la plataforma
27 para la adquisición de otro tipo de bienes, ya con licitaciones abreviadas, como lo vimos con la
28 Municipalidad de San Ramón, que en el 2012 adquirió un vehículo por medio de la plataforma, y
29 así sucesivamente.
30

31 **Sra. Patricia Navarro:** Aquí lo que hay que agregar muy puntualmente es que los costos de
32 administración del sistema los ha asumido el Ministerio de Hacienda; en este momento hay 82
33 instituciones, de las 312 que conforman la Administración Pública, que están utilizando el sistema,
34 asimismo, las municipalidades indicadas, instituciones autónomas como el Tribunal Supremo de
35 Elecciones, que utiliza el sistema desde que ha sido puesto a disposición. El sistema por supuesto
36 tiene sus costos, pero estos los ha asumido el Ministerio de Hacienda, y lo ha puesto a disposición
37 de todas las instituciones que lo deseen utilizar. Nosotros llevamos un proceso, y en las carpetas
38 que les entregamos está la indicación del proceso que se tiene que llevar a cabo, con la solicitud
39 formal a esta servidora, para empezar todo el proceso de capacitación de los compañeros que
40 ustedes integren en el proceso; se trata de conocer un poco cómo está elaborada la logística de
41 aprobación en la Municipalidad, y capacitar a todos ustedes, si se requiriera para las emisiones
42 de los actos que se emiten en el sistema. El sistema es totalmente electrónico, hemos instado a los
43 compañeros que utilizan nuestro sistema para que hagan todos los procesos electrónicamente, y
44 el requerimiento principal acá es el tema de la firma digital que deben tener las personas
45 involucradas en el proceso, el cual tiene un costo no mayor de 35 dólares y que las dan los
46 bancos estatales, que son los centros donde se compran estas tarjetas, por dos años; entonces
47 ese es el costo en el que tendría que incurrir la Municipalidad para esos efectos, porque los
48 costos propiamente de operación del sistema los asume el Ministerio de Hacienda con todo su
49 equipo de apoyo de profesionales y con el contrato de mantenimiento que se le da al mismo.
50 Ese sería de momento nuestra presentación; en las carpetas están indicados los teléfonos donde
51 nos pueden localizar, y estamos a sus órdenes. No sé si quieren hacer alguna consulta.
52

53 **Sr. Presidente:** Abrimos el espacio a los compañeros y compañeras por si tienen alguna pregunta
54 para los compañeros del Ministerio de Hacienda.
55

56 **Reg. Juan Alfonso Segura:** La pregunta que quiero hacerles es si este tipo de marco de
57 licitaciones se puede hacer también al exterior, porque estaba viendo que el Tribunal Supremo de
58 Elecciones estaba sacando las papeletas para fuera del país; ya no queremos lo nuestro,
59 queremos lo ajeno.
60

61 **Sra. Patricia Navarro:** Sí señor, de hecho en nuestro registro de proveedores tenemos muchas
62 empresas extranjeras que participan en los procesos, y para el convenio de residuos sólidos

1 tenemos una empresa española que participó también en el proceso, entonces está abierto a
2 proveedores extranjeros también.

3
4 **Sr. Roy Durán:** Es importante también agregar que el Tribunal Supremo de Elecciones utiliza
5 nuestra plataforma desde hace mucho tiempo; entonces, todos los procesos de compra los
6 hacen a través de CompraRed, ahí hacen todo lo que han sido los procesos electorales, todo lo
7 que se ha adquirido para procesos electorales lo han hecho a través de nuestra plataforma.

8
9 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo no tengo ninguna pregunta, solamente felicitarlos porque este es un
10 adelanto grandísimo, esto es transparencia; de verdad que ustedes están dando un gran servicio
11 a las instituciones, yo lo siento así, importantísimo, y no tendría las palabras para felicitarlos; se ve
12 que ustedes están trabajando y que cada día quieren lo mejor para el país.

13
14 **Sínd. Jenny Castillo:** Quería preguntarles qué tiempo tienen para la entrega de las cosas que se
15 piden, en el sentido de que si yo tengo el dinero y voy a comprar una cuestión, la puedo ver,
16 puedo tener opción de elegir, y puedo decir "me llevo esto ya". Entonces, ¿con este sistema más
17 o menos de cuánto tiempo hablamos para la entrega de un producto que se compra? Por otro
18 lado, obviamente es la tecnología, y creo que siempre a lo desconocido o nuevo le tenemos un
19 poco de temor al principio, pero todos tenemos que irnos acostumbrando y tenemos que entrar
20 en el mundo de la tecnología, porque es el mundo de lo moderno y de lo que viene, y no
21 podemos quedarnos atrás. También ahorra, por otro lado, el tiempo de salir a la compra, y no
22 solamente tiempo, sino dinero, porque salir a la compra significa una erogación de dinero en
23 gasolina, y en otras cosas para poder salir, así que desde la oficina poder hacer una compra
24 obviamente es una gran comodidad; por otra parte, me parece, así que lo veo muy bien y como
25 algo muy llegado a lo que tenemos nosotros también que aprender, por la globalización y todo
26 eso, que no podemos quedarnos afuera.

27
28 **Sr. Roy Durán:** En cuanto a la pregunta que nos acaban de hacer, los tiempos de entrega, están
29 estipulados en cada convenio marco, pero las entregas van dentro de los 10 días hasta los 25
30 días, todo depende del objeto, porque algunas veces puede haber llantas que sean importadas
31 y eso requiere mayor tiempo, pero en el caso de útiles y materiales de oficina, es cuando son más
32 expeditos, o en materiales de limpieza. Respecto a lo que nos decía la compañera en cuanto a si
33 yo puedo visualizar el bien antes de pedirlo, para ver qué es lo que quiero adquirir, o si hay cada
34 quince días las rebajas de precio, para ver las ofertas que existen, le respondo que yo lo podría
35 ver desde acá, hasta la foto del bien, y vean que estoy aquí sin autenticarme. Los compañeros
36 de la Municipalidad, si quisieran ver el producto como tal, ya podrían verlo. Ahora estoy como
37 cualquier ciudadano y podría ver el archivador, puedo ver más detalles en otra pestaña, veo la
38 fotografía, el modelo, las dimensiones, veo los plazos y las recargas que tiene, que era lo que la
39 compañera nos preguntaba. Entonces yo tengo el plazo de entrega indicado en días hábiles, y
40 algunas veces los plazos son menores, dependiendo del tipo de bien que se quiera entregar, pero
41 yo puedo ver el objeto que quiero comprar o los bienes que quiero adquirir por parte de la
42 institución: características, atributos, rebajas, etc.

43
44 **Reg. Jorge Vargas:** Realmente no queda más que agradecerles la presentación, está muy
45 interesante y esto viene a fortalecer mucho lo que es la Ley de Control Interno en muchas de las
46 municipalidades, y me parece que para nosotros es de suma importancia esta herramienta.
47 Felicitarlos y agradecerles nuevamente su participación hoy acá, porque de verdad,
48 herramientas como estas hacen falta para sacar adelante la tarea de nuestras municipalidades.

49
50 **Reg. Saúl Mora:** Mi pregunta concreta es cuál es la experiencia que se tiene con esta herramienta
51 propiamente aquí en esta Municipalidad, si ya la herramienta es conocida o ya está siendo
52 implementada por la Municipalidad. Si no es así, cuáles serían las razones por las que no se estaría
53 utilizando, y también cuál ha sido la experiencia general con los gobiernos locales.

54
55 **Sra. Patricia Navarro:** En realidad, nosotros vinimos hace aproximadamente 15 días a pedido de
56 los compañeros de acá de la Proveeduría, a presentarles el sistema, porque es interés entiendo
57 de ustedes también empezar a utilizar este tipo de herramientas; entonces, nosotros vinimos y se
58 las presentamos y ellos nos solicitaron que viniéramos hoy a presentárselas a todos ustedes para
59 que las conocieran. Nosotros estamos a la orden de ustedes, y en el momento en que nos
60 indiquen que quieren empezar con el proceso, como les decía en las carpetas que les
61 entregamos, allí están los requisitos que deben tener; en cuanto a los contactos, allí están mi
62 teléfono celular y mi correo electrónico, para que me manden la información que les estamos
63 pidiendo, y si quieren con mucho gusto nosotros les ayudamos a preparar la información que nos
64 tienen que mandar. Es nada más eso, para nosotros hacer todo el cronograma de trabajo con

1 ustedes, como lo hemos hecho con todas las instituciones, para que ya puedan empezar a comprar.
2 Esa es la primera pregunta. En cuanto a nuestra experiencia con los gobiernos locales, como les
3 comentábamos, el año pasado empezaron a comprar con nosotros la Municipalidad de San Ramón y
4 la Municipalidad de La Unión, y la Municipalidad de San José compra con nosotros desde bastante
5 tiempo, casi desde que el sistema inició, y las dos municipalidades de las que les comentaba, sobre
6 todo la de San Ramón, ya a finales del año pasado empezaron con los convenios marco y con los
7 procesos de compra en su totalidad, así como ustedes vieron ahora el vehículo que compraron. Así
8 que, como dice la Sra. aquí presente con la que conversaba, se trata un poco de organizarnos para
9 empezar a utilizar la herramienta. Nosotros estamos a disposición de ustedes en el momento en el que
10 nos indiquen; hay que hacer todo un proceso de capacitación; tal vez lo que ustedes tendrían que
11 aprobar, si son ustedes los que lo aprueban en el primer momento, es determinar cuántas personas
12 requieren la firma digital, para empezar el proceso, porque eso sí se requiere como un requisito
13 indispensable. Ahora que estábamos viendo aquí el asunto del Internet, es muy rápido, así que no
14 tendrían problemas de conectividad para esos efectos, y nosotros tenemos todo un staff de
15 colaboradores en el Ministerio, en la Dirección de Bienes, a las órdenes de ustedes para atenderlos y
16 acompañarlos en todo el proceso, que es lo que hemos hecho también con la Caja, porque ustedes
17 han visto que tenemos algunos procesos con la Caja y ellos van a empezar a hacer todas sus compras
18 por medio del sistema también. Entonces, allá en grande y aquí más chiquito, pero el servicio es igual y
19 estamos a disposición de lo que ustedes requieran, nada más necesitaríamos la carta de la Sra.
20 Alcaldesa o del Sr. Presidente (lo que ustedes consideren) para nosotros organizarnos con los
21 compañeros de la parte administrativa y empezar a trabajar con el tema.
22

23 **Sr. Presidente:** De mi parte, agradecerles sinceramente la inducción que nos han dado en esta tarde
24 sobre el proyecto de Comprared, realmente es muy oportuno y quisiera que ojalá la Administración
25 tome cartas en el asunto cuanto antes, para la capacitación y formación de los compañeros de la
26 Administración, y ojalá que esa capacitación se extienda también para los compañeros de la
27 Comisión de Carteles, porque lógicamente este proyecto lo que genera es transparencia, como se
28 indica, sobre las compras de bienes públicos, y creo que eso sería una gran ganancia para este
29 municipio y muy noble para la función pública, porque va a estar a la vista de todos los interesados en
30 los distintos temas. Así que de mi parte, agradecerles. Informar a los compañeros, porque se me había
31 olvidado que la compañera María Ester Rodríguez anda comisionada con la Sra. Alcaldesa en un
32 tema de titulación de bienes en la urbanización La Caprí, con el Presidente Ejecutivo del INVU.
33

34 **Sr. Vicealcalde:** La verdad es que estoy muy contento y muy agradecido con la presentación que nos
35 hacen. Sí, hay un interés muy grande por parte de la Administración, en este caso encabezada por
36 doña Maureen, a la cual disculpo por lo que ya el Presidente manifestó, de no estar acá. Hay interés
37 porque nosotros hace tiempo recibimos esta capacitación allá, y entonces hemos venido trabajando,
38 madurando la idea y lógicamente, como decía la compañera Síndica Jenny, nos cuesta a veces el
39 cambio, dar ese paso hacia esa nueva tecnología, pero el interés está, de hecho que doña Maureen
40 hoy me mencionaba de la solicitud ante ustedes, que se hace a través de la Proveeduría, por lo que
41 vamos a tomar muy en serio la propuesta y agradecerles, y más que eso felicitarles, por la herramienta
42 tan importante que están dando a las municipalidades para poder, en un marco de transparencia...
43 como lo decían los compañeros, y ahora comentaba con don Domingo, en la presentación de
44 ustedes, que cuando suceden muchos los cuestionamientos que se dan en una institución como esta,
45 esto permitiría que cada ciudadano y, por qué no, todos los que estamos aquí, tener conocimiento de
46 los movimientos que está haciendo la Municipalidad, y así evitar menos cuestionamientos. Muchísimas
47 gracias y de verdad les agradezco.
48

49 **Sra. Patricia Navarro:** Reiterarles nada más que estamos a sus órdenes. Nosotros somos un equipo de
50 aproximadamente treinta funcionarios que estamos dedicados a este trabajo: nuestra Dirección,
51 aparte del tema de contratación administrativa, tiene también la rectoría en la parte de
52 Administración de Bienes en rectoría para la Administración Central, entonces somos 60 funcionarios
53 que estamos para servirles.
54

55 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 20 y 2 minutos.
56
57
58
59

60 **Domingo Solís Solís**
61 **Presidente Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario